



Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.

La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 9 de Marzo de 1852.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 40.

Núm. 39.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

*El Excmo. Señor Inspector general de la Guardia Civil con fecha 1.º del actual me dice lo que sigue:*

Entre siete y siete y media de la noche del 28 del pasado tuvo efecto un robo verificado entre Villarcayo y Villasarracino, y en que lo fueron los paisanos Mariano Lobera, Francisco Cuadrado Pedro y Francisco Andrés; algunos de éstos quisieron hacer recaer sospechas sobre los Guardias del puesto de Carrion de los Condes Luis Romo y Antonio Carrillo, pasándose en su consecuencia comunicaciones reservadas al Alcalde de Villasarracino para que hiciese las averiguaciones convenientes respecto á la estancia de los enunciados Guardias á la hora del atentado; de éstas ha resultado ser una falsedad probada aquella suposicion, é igualmente resulta así por la sumaria averiguacion que al efecto se ha instruido por el Teniente del Cuerpo D. Manuel Alvarez; pero como la menor circunstancia que pueda disminuir el prestigio de la Guardia Civil, y ademas el de unos individuos que su buen comportamiento les hace dignos de las consideraciones, sería muy perjudicial al servicio por haberse generalizado en las provincias de Castilla la Vieja la noticia, he de merecer á V. S. se sirva disponer se desmienta aquella suposicion en el Boletin oficial de esa provincia, lo que evitará la injusta desconfianza que aquella puede haber producido.

*Me es altamente satisfactorio publicar en el Boletin oficial el oficio que acabo de recibir del Excmo. Señor Inspector general de la Guardia Civil, para que todo el mundo sepa que no cabe entre sus subordinados mas que valor, inteligencia, celo y acrisolada honradez. Valladolid 6 de Marzo de 1852.—José Rafael Guerra.*

El Gobernador de la provincia de Zamora me dá parte de haber desaparecido de aquella capital el dia 29 de Febrero último Simon Lastia, francés, y Dolores Gonzalez, natural de Gijon, llevándose 10,000 reales en oro á D. Pedro Tuyaga, á quien servian: por tanto encargo á los Alcaldes de esta provincia, empleados de Proteccion y Seguridad pública, destacamentos de la Guardia Civil y demas dependientes de mi Autoridad, procuren la captura de dichos sugetos, y en caso de ser habidos los pongan á disposicion de la referida Autoridad, acompañando cuantos efectos les sean ocupados. Valladolid 4 de Marzo de 1852.—José Rafael Guerra.

*Señas.* Simon Lastia, frances, edad 28 años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara redonda, color trigueño: lleva pantalon de paño azul y chaqueta negra.

Dolores Gonzalez, natural de Gijon, edad 28 años, muy gruesa de cara: tiene un lunar en la sien izquierda y una señal de grano ó divieso en el mismo lado.

Núm. 41.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Los Alcaldes de esta provincia, empleados de Proteccion y Seguridad pública, destacamentos de la Guardia Civil y demas dependientes de mi Autoridad, procurarán por cuantos medios estén á su alcance la captura de Nicomedes Mantilla y Mariano Ceron, fugados de la cárcel de Palencia, poniéndolos, en caso de ser habidos, á disposicion del

Juez de dicho partido. Valladolid 4 de Marzo de 1852.—José Rafael Guerra.

**Señas de los fugados.** Nicomedes Mantilla, natural y vecino de la Torre de Mormojon, en este partido judicial, de oficio Albañil, viudo, edad 27 años, estatura corta, pelo castaño oscuro, ojos id., nariz regular, barba poca, color moreno, cara larga: viste pantalon y chaqueta de paño pardo de Astudillo usado, chaleco de percal pintado, gorra de paño azul con visera, borceguies negros: tiene una cicatriz en la frente.

Mariano Ceron, natural de Castromocho, en esta provincia, partido judicial de Frechilla, vecino de Becerril de Campos, de este Juzgado, oficio herrero, estado casado, edad 35 años, estatura corta, pelo negro, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, cara delgada, color pálido: viste pantalon y chaqueta de paño pardo de Astudillo usado, con chaleco de idem, montera de pellejo: y muy bajo y viejo.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Adiccion al repartimiento que para el socorro de presos pobres y otros gastos de la Cárcel del partido de Rioseco en el año de 1852 se publicó en el Boletín oficial núm. 10 del mismo, la cual comprende los seis pueblos de la provincia de Zamora dependientes del partido judicial de Rioseco, que por un olvido dejaron de incluirse en el citado repartimiento.

	Núm. de vecinos.	Cuota. Reales mrs.
Villalpando.....	615	2279.. 4
Villamayor.....	400	1482.. 12
Quintanilla del Olmo.....	45	166.. 26
Quintanilla del Monte.....	40	148.. 8
Cotanes.....	32	118.. 20
Prado.....	20	74.. 4
	<b>1152</b>	<b>4269.. 6</b>

Valladolid 4 de Marzo de 1852.—José Rafael Guerra.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Continúan las Paradas públicas establecidas en los puntos que se designan y á los sugetos que por su orden se expresan.

PARADA de Don Gabriel Pastor.

SEÑAS DE LOS CABALLOS.

Punto donde se halla establecida.	NOMBRES.	Capa y sus variedades.	Edad.	ALZADA.		Señas accidentales.	RAZA.
				Cuartas.	Dedos.		
Pedrajas de Portillo.	Gallardo. . . . .	Castaño oscuro, estrella.	11	7	7	Lunares y cicatrices sobre el dorso y costillar; hierro s y e unidas con un palo. . . . .	Del Mediodía.
	Niño. . . . .	Negro, lucero, cordon corrido, una línea blanca entre los ollares. . . . .	4	7	5	Un lunar en el dorso y otro en el costillar derecho.	Del Norte.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Pedrajas de Portillo.	Manchego. . . . .	Pardo oscuro, raya de mulo, bociblanco, blanco alrededor de los ojos, en la parte inferior y vientre..	8	6	7	»	»
	Arrogante. . . . .	Negro bociblanco, castaño alrededor de los ojos, blanco en la parte inferior del pecho. . . . .	11	6	6	»	»

**PARADA de Don Baltasar Villagarcía.**

**SEÑAS DE LOS CABALLOS.**

Punto donde se halla establecida.	NOMBRES.	Capa y sus variedades.	Edad.	ALZADA.		Señas accidentales.	RAZA.
				Cuartas.	Dedos.		
	Moro. . . . .	Negro, Ito. . . . .	9	7	6	Hierro, un semicírculo con tres calamones, los cierra una línea recta con dos calamones hacia abajo en forma de Δ, otro confuso en la derecha, lunares sobre los costillares. . . . .	Del Mediodía.
S. Salvador del Valle.	Artillero. . . . .	Negro peceño, lucero blanco entre los ollares y bebe con el anterior, calzado bajo de las manos y del derecho con arminios. . . . .	12	7	7	»	Del Norte.

**RESEÑA DE LOS GARAÑONES.**

Manchego. . . . .	Negro bociblanco, castaño alrededor de los ojos, blanco en la parte inferior del pecho y vientre. . . . .	11	6	8		
Famoso. . . . .	Negro, bozo y ojos blancos, labios negros, nalgas blancas. . . . .	4	6	11		

**PARADA de Don Ildefonso Tremiño.**

**SEÑAS DE LOS CABALLOS.**

Castillejo. . . . .	Negro Ito. . . . .	10	7	10	Un lunar en el dorso, dos en el costillar derecho, cicatrices en la parte interna é inferior de las piernas, una mordedura en la nalga derecha; hierro una Y mayúscula. . . . .	Del Mediodía.
Vega de Valdetronco.	Coronel. . . . . Castaño claro, lucero, cordón prolongado, bebe del anterior, semicalzado de la izquierda interiormente. . . . .	10	7	9	Lunar en los costillares; hierro una Y mayúscula. . . . .	Del Mediodía.

**RESEÑA DE LOS GARAÑONES.**

Arrogante. . . . .	Rucio, rodado en los costillares. . . . .	10	7	3	»	»
Valenciano. . . . .	Piel de rata, marcado en las rodillas y corbejones.	10	7	10	»	»

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

*Dirección general de Obras públicas.*

Esta Dirección general ha señalado el día 3 de Abril próximo á las doce de su mañana en el local que ocupá el Ministerio de Fomento en esta Córte, y en la Ciudad de Valladolid ante el Señor Gobernador de la provincia, para el segundo remate del arriendo del portazgo de Cabezón, situado en la Carretera de Madrid á Santander, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 168,630 reales vellón en cada uno; cuyo tipo, que es el del actual arriendo, ha sido fijado por Real orden de 13 de Enero último.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la Portería de dicho Ministerio y en la Secretaría del expresado Gobierno. Madrid 3 de Marzo de 1852. = Juan Subercase.

*Gobierno de la provincia de Valladolid.*

Se enagenan en venta real los siguientes terrenos de los Propios de Olmos de Esgueva.

Fincas.	Situación ó pago.	Cabida por estadales.	Tasacion.	
			Venta. Rs. vn.	Renta. Rs. vn.
Una tierra.	Alto de Cuesta rasa. . .	3300	330	10
Otra.	En dicho pago. . . . .	443	40	2
Otra.	María Barca. . . . .	2700	270	8
Otra.	En el mismo pago. . . . .	440	40	1
Otra.	Valde-Gonzalo. . . . .	2826	280	8
Otra.	En dicho pago. . . . .	1975	200	6
Otra.	En idem. . . . .	552	50	2
Otra.	En la Nieta. . . . .	3000	300	9
Otra.	En idem. . . . .	300	30	2
Otra.	En idem. . . . .	1965	200	6
Otra.	Torre. . . . .	1800	210	6
Otra.	Cotarro del Calvo. . . . .	1500	235	6
Otra.	Páramo de Valdundrino. . . . .	6000	450	14
Otra.	Cantalubacio. . . . .	2400	270	7
Otra.	Valdepie. . . . .	1800	180	5
Otra.	Fuenteamarga. . . . .	150	15	1
		31221	3170	93

La subasta se celebrará simultáneamente en este Gobierno y ante el Ayuntamiento el Miércoles 7 de Abril á la una de la tarde, á tenor de las condiciones que estarán de manifiesto en las respectivas Secretarías. Valladolid 1.º de Marzo de 1852. = José Rafael Guerra.

*Cuerpo nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. = Distrito de Valladolid.*

Debiendo procederse á la reparacion de las leguas 25, 26, 28, 31 y 34 de la carretera de Madrid: á la de las 43 y 44 de la de Leon; y á la de las 25, 31, 32, 33, 34, 40, 42, 43, 44, 47, 48 y 49 de la de la Coruña,

se subastará este servicio ante el Señor Gobernador de esta provincia para el día 14 del actual á las doce de la mañana.

La subasta se hará por pliegos cerrados que se abrirán á la citada hora, adjudicándose al mejor postor.

En el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales, se abrirán pujas durante un cuarto de hora entre los autores de ellas.

Los licitadores deberán presentar en el acto, ó acreditar que lo han hecho en la Tesorería de provincia, el 5 por 100 del importe de las obras que asciende á 8,978 reales vellón, bien en metálico ó en acciones de caminos: sin esté requisito no se admitirá pliego alguno.

Aquel en cuyo favor quede el remate dejará el depósito del 5 por 100 como garantía hasta la terminacion de las obras. Los demas retirarán en el acto sus depósitos.

Los pagos se harán mensualmente por los 9/10 de las obras hechas, y á la conclusion y recepcion final se entregará al Contratista su fianza primitiva y el décimo retenido mensualmente. Corresponde al Contratista el pago del remate.

Los presupuestos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Gobierno de provincia y en la oficina del distrito de Valladolid.

El remate no surtirá efecto hasta que haya merecido la aprobacion superior. Valladolid 6 de Marzo de 1852. = El Ingeniero Gefe del Distrito, Ramon del Pino.

ANUNCIOS PARTICULARES.

En la casa-comercio de los Señores Viuda de Sigler é hijos, de esta Capital, se hallan las obligaciones de compradores de Encomiendas de la Orden de San Juan, cuyos plazos vencen desde el 10 de Enero del corriente año en adelante. Lo que se hace saber á las personas interesadas para que acudan á efectuar sus pagos.

A voluntad de su dueño se venden en propiedad y dominio tres casas, sitas en esta Ciudad, números 77, 79 y 81 de la calle de Santiago. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden acudir á la Escribanía de D. Laureano Iscar, calle de la Pasion núm. 28, en la cual existe el pliego de condiciones, y en la misma se rematarán, habiendo proposiciones arregladas, el Domingo 14 del actual á la una de su tarde.

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en esta Ciudad, barrio de San Andrés, núm. 55 de la calle de la Mantería, sitio titulado de la Cruz Verde: está libre de toda carga; ha sido tasada en 27,750 rs., y ademas de los tres cuerpos de que consta tiene paneras, almacen, cuadra y corral con su pozo en un patio particular, y puertas carreteras á la calle de Labradores. Los que quieran interesarse en su adquisicion podrán acudir á la Escribanía de D. Laureano Iscar, num. 28 de la calle de la Pasion, en donde se celebrará su remate el Domingo 14 del corriente mes y año á las doce de su mañana.